

Hoy podemos decir con toda seguridad que el presente y el mañana, no sólo de México, sino de todo el mundo globalizado, dependen en gran medida del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El potencial de estas tecnologías se ha hecho sentir en prácticamente todas las áreas de la actividad humana, e incluso ha transformado algunas de ellas de manera radical. Los negocios, la ciencia, la educación, la comunicación, el entretenimiento e incluso las relaciones interpersonales se están modificando en respuesta a las posibilidades, y también a las exigencias, que supone la expansión de la plataforma digital.

En México tenemos pendiente una discusión acerca de la forma en que debemos afrontar, como país, la revolución digital. De nosotros depende hacer de ella una palanca para el desarrollo o un elemento más de exclusión.

Actualmente se reportan en México alrededor de 20 millones de usuarios de Internet, y de ellos casi el 60% está representado por jóvenes urbanos. A simple vista estos datos nos revelan una marcada concentración del acceso a la Red Mundial de Información. La llamada brecha digital se refiere precisamente a las diferencias brutales que hay entre quienes ya participan activamente en la Sociedad de la Información y aquellos que no han podido siquiera asomarse a ella.

Si bien es cierto que debemos reconocer el saldo positivo de estas innovaciones, también hay que señalar los pasivos que arroja su implementación. Hoy se habla ya de un analfabetismo digital perjudicial tanto para el individuo como para su comunidad. No está de más recordar la larga batalla emprendida por gobierno y sociedad para reducir las tasas del analfabetismo referente a la lectura en el México del siglo xx. Pasamos de una tasa de 72% en 1910, a una de 9% en 2002. Casi un siglo de esfuerzos e inversión de recursos. No podemos repetir la historia. La cuestión del acceso a la cultura digital es crucial hoy en día, pero será vital en los próximos años.

Una de las encomiendas con las que nace la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital de los Mexicanos es buscar reducir esa brecha, y proponer medidas para evitar que el cambio tecnológico desencadene un nuevo abismo de marginación.

Es conveniente puntualizar que en sus trabajos la Comisión Especial revisará con especial atención el caso de los proyectos en los que las tecnologías de la información han sido utilizadas para beneficio social.

Debemos aprovechar el potencial de estas nuevas tecnologías ya sea en el terreno de la comunicación, en la generación de conocimiento o en el diseño de políticas públicas. La tecnología debe estar al servicio del hombre y no podemos permitir que se convierta en un elemento más de inequidad.

La opción que tenemos a la mano para hacer frente a un tema tan vasto, que no puede ser visto como responsabilidad exclusiva del Estado, es convocar y trabajar en coordinación con los actores más autorizados en la materia.

Todos ellos habrán de ser convocados por esta Comisión con la finalidad de construir en conjunto, una propuesta de Agenda Digital para México. Un compromiso a lo largo plazo que fije los ritmos, los trabajos, las responsabilidades y las metas a alcanzar en materia de acceso y de aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación. Lo deseable es que la Agenda Digital, que podrá ser considerada como una Estrategia-País, llegue a traducirse en políticas públicas de diferente alcance.

Esta Comisión Especial tiene el compromiso de hacer propuestas concretas, viables, encaminadas a garantizar el acceso equitativo y generalizado a la información, la generación de contenidos adecuados en formatos accesibles y el uso creativo e inteligente del medio. De esa manera elevaremos la calidad de vida de los mexicanos.

Hacer posible el presente y darle futuro al país es una obligación ineludible del Poder Legislativo. El apuro de lo inmediato no debe cegarnos ante las certezas del mañana. Hay que resolver los desafíos del presente sin perder de vista lo que se avecina. Nuestro trabajo como legisladores, y en este caso, como miembros de la Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital de los Mexicanos debe contemplar el mejoramiento de las condiciones actuales y futuras en materia de acceso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información. En este tema es urgente y es preciso, actuar con una visión de largo alcance, para que no nos sorprenda el futuro y nos demos cuenta veinte años más tarde de lo que dejamos de hacer hoy.

*Diputado Carlos Alberto Torres Torres.
Presidente de la Comisión Especial para la Promoción
del Acceso Digital a los Mexicanos.*